DEP. I
21-2-82
PROCESADO

Amnesty International
Mayo de 1981

VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY

Amnesty International continúa preocupada por el gran número de "presos de conciencia", por las condiciones en las cárceles que no se ajustan a las normas aceptadas, por la falta de salvaguardias legales para las personas encarceladas, por la tortura y por el enjuiciamiento de civiles ante tribunales militares cuyos procedimientos no son conformes a las normas aceptadas para garantizar un juicio justo.

El 30 de noviembre de 1980 se celebró un plebiscito sobre una nueva constitución. La constitución habría dado legitimidad a prácticas que han originado violaciones de derechos humanos en los últimos años, tales como la falta de un sistema judicial independiente y las amplias facultades que se han otorgado a las fuerzas armadas. La redacción de la nueva constitución fue llevada a cabo por la Comisión Política de las Fuerzas Armadas (COMASPO) en considerable secreto. En junio de 1980, fueron detenidos varios políticos que insitieron en que los partidos políticos participaran en el proceso de redacción. Los tres partidos políticos interesados, los tradicionales Blanco o Nacional y Colorado y el Partido Demócrata Cristiano han sido proscritos de las actividades políticas por un período de 15 años. Todos los políticos detenidos fueron puestos posteriormente en libertad. Llegado el momento, la propuesta constitución fue rechazada en el plebiscito.

1. Encarcelamiento por motivos políticos

Actualmente hay más de 1.200 "presos de conciencia" y otros presos políticos en Uruguay, aunque un considerable número fue puesto en libertad durante el año, porque habían cumplido sus condenas o en algunos casos poco antes de esa fecha.

José Félix Martínez Salgueiro está en la cárcel desde marzo de 1971 y se cree que es el "preso de conciencia" que cumple una condena más larga en el Uruguay. Su sentencia es de 15 años más de 3 a 7 años de medidas de seguridad. La adición de medidas de seguridad quiere decir que no tiene derecho a solicitar la libertad condicional y que por lo tanto debe pasar entre 18 y 22 años en la cárcel. Hay ahora una nueva acusación contra él que parece basarse en el hecho de que, según se dice, ha empleado la violencia contra un guardia armado que le estaba obligando a cambiar de celda, lo cual hubiera significado compartir la celda con un preso que padecía una enfermedad mental.

Nueve dirigentes del grupo de guerrilla urbana Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros son mantenidos como rehenes por las autoridades uruguayas, es decir, están aislados en condiciones extremadamente duras y bajo amenaza de ejecución si se produjera algún intento por renovar las actividades de los tupamaros en el Uruguay. Varias personas han sido detenidas, al parecer por denunciar el encarcelamiento de miembros de sus familias y el trato que se les da. Teresa Gómez, eminente especialista del riñón y profesor médico fue detenida cuando volvía de visitar la oficina "Paz y Justicia" en Buenos Aires, Argentina, del cual es jefe el ganador del Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel. El marido de Teresa Gómez, Jorge Voituret Pazos, está recluido en el Penal de Libertad desde abril de 1975 y está cumpliendo una

DEP. I
21-2-82
PROCESADO
VM

condena por "asociación subversiva". Stela González, esposa del preso Julio Fregeiro, fue detenida el 26 de noviembre de 1980. Había trabajado activamente para denunciar la situación de su marido y de otros presos en el Penal de Libertad. Se le acusa también ahora de participar en el complot subversivo. Un tercer miembro de la familia también involucrado es Guillermo Dermit, médico de 28 años de edad y hermano de Hugo Dermit que, según se dice, se suicidó aproximadamente en la época de la detención de su hermano.

En el apéndice a este informe figuran seis presos acerca de los cuales Amnesty International está particularmente preocupada debido a su estado de salud.

2. Torturas

En agosto de 1980, Amnesty International entrevistó a un ex soldado del ejército uruguayo que se había refugiado en Europa a principio del año, Hugo Walter García Rivas. Hugo García testificó ante Amnesty International que se le había obligado a asistir a clases de técnicas de tortura como parte de su formación en la compañía de contra-espionaje del ejército en Montevideo, donde se utilizaba a presos para que los estudiantes pudieran practicar la tortura. Hugo García también tomó parte en la tortura de detenidos con la finalidad de obtener información. Estuvo presente en el interrogatorio y la tortura de Humberto Pascaretta, un sindicalista que murió en la cárcel en junio de 1977 poco después de su detención. Hugo García también dió testimonio ante Amnesty International acerca de su participación en el secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz, en noviembre de 1978. Comunicó que fuerzas de seguridad brasileñas y uruguayas habían cooperado en una operación que consistía en sacar a Lilian Celiberti, Universindo Rodríguez Díaz y los niños de Lilian de su piso en Porto Alegre, Brasil, y trasladarlos a través de la frontera a Uruguay. Más tarde se acusó a Lilian Celiberti y a Universindo Rodríguez Díaz de entrar en Uruguay con material ilegal y ambos se encuentran ahora cumpliendo condenas. Han sido adoptados por Amnesty International como "presos de conciencia".

El carácter generalizado de la tortura en el Uruguay fue confirmado asimismo por Daniel Rey Piuma, un ex marinero que se refugió en Europa en 1980. Ha hecho declaraciones públicas testimoniando que ha presenciado la tortura de presos en la marina uruguaya y el hecho de que en las sesiones de tortura estuvieran presentes médicos.

3. Condiciones en las cárceles

Amnesty International ha recibido durante el año informes persistentes de que se están deteriorando las condiciones en el Penal de Libertad, la principal cárcel militar para hombres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1) y en el Penal de Punta Rieles, la principal cárcel militar para mujeres (nombre oficial Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2). En particular, a Amnesty International le preocupan los informes de que se hostiga cada vez más a los presos. Según informes, varios presos han estado en confinamiento solitario y otros han sido sacados de la cárcel. Entre el 26 y el 30 de noviembre de 1980, varios presos del Penal de Libertad iniciaron una huelga del hambre para protestar contra la dureza de las condiciones.

Durante el año, el Comité Internacional de la Cruz Roja terminó su programa de visitas a las cárceles uruguayas.

Apéndice

DEP I
21-2-82
PROCESADO

Presos cuyo estado de salud causa particular inquietud a Amnesty International

1. Alberto ALTESOR

Nació en 1913. Conocido dirigente sindicalista y antiguo miembro del Parlamento. Antes de su detención padeció una grave enfermedad de la coronaria y sufrió una operación para desviar la circulación de la arteria coronaria. En octubre de 1975 fue detenido y según informes fue torturado. Desde 1976 está encarcelado en el Penal de Libertad. En noviembre de 1980 su estado empezó a empeorar y en enero de 1981 fue hospitalizado.

Ha sido condenado a diez años de cárcel. Se teme por su vida si tiene que cumplir el resto de esta sentencia ya que se cree que las condiciones en Libertad no son adecuadas para hacer frente a una emergencia del tipo de las que podrían surgir con un paciente cardíaco muy grave tal como Altesor; se teme asimismo que falten servicios médicos adecuados. Amnesty International le ha adoptado como "preso de conciencia".

2. Selva BRASSELLI

Nació en 1940. Antiguo miembro del Gobierno local en Montevideo (1971-1973). Detenida en octubre de 1975. Ya entonces sufría de úlcera péptica y de tensión alta. Estuvo incomunicada durante varios meses y se cree que ha sido torturada. Fue trasladada posteriormente a la cárcel de mujeres Punta de Rieles. Durante el último año su salud se ha deteriorado progresivamente: pérdida importante de peso, dificultad para respirar, dolores en el pecho que sugieren insuficiencia coronaria, querato-conjuntivitis bilateral crónica y síntomas gastrointestinales que le impiden tomar medicamentos.

Tiene amigos en Austria y se la ha ofrecido un tratamiento completo en un centro médico de ese país. Amnesty International la ha adoptado como "preso de conciencia".

3. Alfredo PAREJA

Nació el 30 de marzo de 1940. Maestro de primera enseñanza y estudiante en la escuela de Bellas Artes.

Ha padecido asma crónica desde la infancia. Fue detenido en marzo de 1975 y se cree que ha sido torturado. Debido a estos malos tratos, empezó a expectorar sangre y fue internado en el Hospital Militar. A continuación fue trasladado al Penal de Libertad. Sufre frecuentes ataques de asma. El medio en que vive es húmedo, frío y hay un ambiente de tensión nerviosa constante en la cárcel, debido al hostigamiento físico y mental de los presos. Paroja ha estado hospitalizado en diversas ocasiones pero, según informes, el tratamiento médico que se la ha dado ha sido insuficiente. Se teme que no pueda vivir mucho en las condiciones actuales -o bien sufrirá una deterioración progresiva o morirá en uno de sus ataques de asma. Tiene un visado para Suecia y un hospital sueco le ha ofrecido un tratamiento completo. Su sentencia es de 15 años de cárcel.

6. Mario Alberto TETI IZQUIERDO

Estudiante de medicina de unos 36 años.

Detenido en 1972. Sentenciado a 10 años de cárcel. En el momento de su detención se cree que sufrió graves torturas. Según informes, está en mal estado de salud física y psicológica y trató una vez de suicidarse después de haber sido torturado.

A fines de septiembre de 1980 se le sacó del penal de Libertad donde estaba detenido. No se supo su paradero hasta abril de 1981. En noviembre de 1980 las autoridades uruguayas afirmaron que estaba detenido "a discreción de las Fuerzas Armadas" y que se le devolvería a la cárcel el 20 de noviembre de 1980. No se reveló el lugar de su detención pero no se le devolvió al Penal de Libertad el 20 de noviembre y todavía no está claro dónde está detenido.

Amnesty International teme que durante estos meses de detención incomunicado se le haya vuelto a torturar. El 27 de noviembre, el General Julio César Rapela anunció que Mario Teti había hecho una serie de declaraciones acerca de actividades subversivas que se estaban desarrollando dentro del Penal de Libertad.

Se sabe que en la prisión de gran seguridad de Libertad las posibilidades de que los presos se congreguen y hablen son muy limitadas. Durante las visitas quincenales de las familias las conversaciones se llevan a cabo por teléfono de ambos lados de una mampara de cristal.

En abril de 1981 Amnesty International supo que se había ordenado que se juzgara de nuevo a Mario Teti sobre la base de nuevas acusaciones de subversión no relacionadas con la sentencia que está cumpliendo.

DEP. I
21-2-82
PROCESADO